



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

En Montevideo a los diecinueve días del mes de noviembre de dos mil veinticinco, se reúnen a la hora 19:00 en sesión y en forma virtual la Comisión de Carrera de Radioterapia con los siguientes integrantes:

Karina Ochandorena (Dirección de Carrera)

Rodney Bitencourt (Orden Docente)

Richard Moliné (Orden Docente)

Joaquin Wilkins (Orden Egresados)

Valentina Quintana (Orden Estudiantil)

Florencia Vignoli (Orden Egresados)

El orden del día es:

1- [Acta](#) del día 08/10/2025. Se posterga este punto para la siguiente sesión (6 en 6).

2 - Plan de estudios. La Dirección de Carrera informa que falta el pronunciamiento de la Comisión Académica de Grado a efectos de la continuación del trámite. La Comisión de Carrera toma conocimiento de lo informado (6 en 6).

3- Contenidos temáticos 2026: Anatomía Patológica y Radiobiología. Se modificaron los cronogramas (y se organizó la información en base al nuevo formato) pero se mantuvieron iguales los contenidos. Los documentos con los programas serán enviados por correo electrónico a la Sección Comisiones de Carreras. Quedan aprobados los programas de Anatomía Patológica y Radiobiología para el año 2026 (6 en 6).

4 - La Comisión de Carrera saluda al compañero Richard Moliné (Orden Docente) por su jubilación y reconoce su trayectoria laboral (6 en 6).

5- Reválidas:

- a) Expediente [071012-000060-25](#) ([Formulario de solicitud de reválidas](#)): Br. Kevin FERREIRO CUBA C.I: 5408804-4, Estudiante de la Carrera de Radioterapia (Gen. 2025), solicita las reválidas de

las asignaturas: Física y Fisiopatología por haberlas cursado en la Licenciatura en Imagenología (Plan 2006) en la UdelaR.

Visto el mencionado expediente, la Comisión de Carrera sugiere al Consejo de la Facultad de Medicina:

- **Acceder** a la solicitud de revalidar la asignatura Fisiopatología por **existir** razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la carrera de Licenciatura en Imagenología (Plan 2006) de la UdelaR. Aprobado (6 en 6).
- **No acceder** a la solicitud de revalidar la asignatura Física por **no existir** razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la carrera de Licenciatura en Imagenología (Plan 2006) de la UdelaR. Aprobado (6 en 6).

b) Expediente [071012-000065-25](#): Br. Mariel Beatriz LOPEZ FERREIRA C.I: 5339772-5, Estudiante de la Carrera de Radioterapia (Gen. 2025), solicita las reválidas de las asignaturas: Física y Química Fotográfica, por haberlas cursado en la Licenciatura en Imagenología (Plan 2006) en la UdelaR.

Visto el mencionado expediente, la Comisión de Carrera sugiere al Consejo de la Facultad de Medicina:

- **No acceder** a la solicitud de revalidar la asignatura Física por **no existir** razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la carrera de Licenciatura en Imagenología (Plan 2006) de la UdelaR. Aprobado (6 en 6).
- **Acceder** a la solicitud de revalidar la asignatura Química Fotográfica por **existir** razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la carrera de Licenciatura en Imagenología (Plan 2006) de la UdelaR. Aprobado (6 en 6).

c) Expediente [071012-000066-25](#) ([Formulario de solicitud de reválidas](#)): Br. Vanina PEREIRA MÉNDEZ C.I: 5012596-7,

Estudiante de la Carrera de Radioterapia (Gen. 2024), solicita las reválidas de las asignaturas: Física y Fisiopatología por haberlas cursado en la Licenciatura en Imagenología (Plan 2006) en la UdelaR.

Visto el mencionado expediente, la Comisión de Carrera sugiere al Consejo de la Facultad de Medicina:

- **Acceder** a la solicitud de revalidar la asignatura Fisiopatología por **existir** razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la carrera de Licenciatura en Imagenología (Plan 2006) de la UdelaR. Aprobado (6 en 6).
- **No acceder** a la solicitud de revalidar la asignatura Física por **no existir** razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la carrera de Licenciatura en Imagenología (Plan 2006) de la UdelaR. Aprobado (6 en 6).

Siendo las 19:25 horas y no habiéndose más temas para su tratamiento se da por finalizada la sesión.

Jimena Perez
Sección Comisiones de Carreras
Facultad de Medicina